



TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL SORTEO DE PERMANENCIA ESTUDIANTIL

“REGLAMENTO OFICIAL”

ORGANIZADORES DEL CONCURSO:

Coordinación de Permanencia Estudiantil – Vicerrectoría Académica.

DINÁMICA DEL CONCURSO:

¿Cómo participar?

1. Haber participado en el programa de nivelación en competencias de: Introducción a la Arquitectura, Lectura y Escritura y Matemáticas en la semana del 22 al 26 de julio de 2019.
2. El estudiante deberá diligenciar a más tardar el 12 de octubre la evaluación del curso de nivelación en competencias que se enviará al correo institucional el 27 septiembre de 2019.

¿Quién puede participar?

Se presenta una categoría para participar:

1. **Evaluación de cursos de nivelación en competencias:** Todos los estudiantes nuevos matriculados en el período académico 2019-3 y que hayan asistido por lo menos a UNA (1) sesión de curso de nivelación de competencias.

Nota: La anterior información se verificará con los listados de asistencia a los cursos de referencia de los días 22 al 26 de julio.

¿Quién es el jurado?

El equipo de la Coordinación de Permanencia Estudiantil.

¿Quiénes serán los ganadores?

- Habrá OCHO (8) estudiantes ganadores para la evaluación de curso de nivelación de competencias.
- Se realizará UN (1) sorteo entre los estudiantes participantes. Se solicitará el apoyo de la oficina de Comunicaciones como testigo para garantizar la transparencia del proceso.

¿Criterios de evaluación?

Debe cumplir lo establecido en: “**¿Cómo participar?**”

¿Fecha?

El 15 de octubre se descarga un archivo con los estudiantes que hayan diligenciado la encuesta. Se realiza UN sorteo el 18 de octubre de 2019 y los ganadores del concurso serán notificados mediante contacto telefónico y mensaje al correo institucional.

PREMIOS:

1. **Evaluación de cursos de nivelación en competencias:** OCHO (8) baterías recargables.

GENERALIDADES:

- Solo podrán participar los estudiantes matriculados en el periodo académico 2019-3 que hayan participado por lo menos en UNA (1) sesión del curso de nivelación de competencias.
- Es necesario haber diligenciado la encuesta del curso de nivelación de competencias que se enviará el 27 de septiembre de 2019 a los participantes, mediante la herramienta Adviser (esta herramienta cuenta con la autorización de manejo de datos de los estudiantes).